Guayaquil, 13 de Septiembre de 1994

Señores Junta General de Accionistas TECNIAMERICANA S.A. Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía TECNIAMERICANA S.A. por el período cortado diciembre de 1993.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías!

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmenté aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Dejo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Luis Mogrovejo V.